



Para que vuelva a prisión preventiva Fiscalía apeló al arresto domiciliario de Jadue

La Fiscalía Centro Norte acudió a la Corte de Apelaciones por la revocación de la prisión preventiva de Daniel Jadue. El Ministerio Público busca que el exalcalde vuelva a estar privado de libertad.

Esta oposición de la Fiscalía se originó desde la decisión de la jueza Paula Brito en el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago. En esa instancia, se modificaron las medidas cautelares de Daniel Jadue. El militante del Partido Comunista quedó con arresto domiciliario total, arraigo nacional, prohibición de acercarse a la Municipalidad de Recoleta y prohibición de mantener comunicaciones con otros imputados y testigos de la causa.

Recordemos que el exjefe comunal está imputado

por los delitos de administración desleal, estafa, cohecho, delito concursal y fraude al fisco. Estos ilícitos habrían sido cometidos por Jadue durante su labor como presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (Achifarp).

Desde que se revocó la prisión preventiva al exedil, desde el Ministerio Público manifestó su descontento.

Marcelo Cabrera, fiscal metropolitano Centro Norte, adelantó la apelación al cambio de las medidas cautelares en su salida del Centro de Justicia durante el pasado 2 de septiembre.

En ese contexto, el persecutor indicó que algo que, si habían solicitado, era que Daniel Jadue no tuviera contacto con testigos u otros vinculados en el caso.

